

BERNÁRDEZ, A.; GARCÍA, I.; GONZÁLEZ, S. *Violencia de género en el cine español. Análisis de los años 1998 a 2002 y guía didáctica*. 1ª ed. Madrid: Editorial Complutense, 2008. 261 p. ISBN 978-84-7491-923-1

**POR IOLANDA TORTAJADA**

*Profesora de los estudios de comunicación de la Universitat Rovira i Virgili*



### La relación entre el cine y la violencia de género desde las causas

Asunción Bernárdez es profesora titular del Departamento de Periodismo III de la Universidad Complutense de Madrid y directora del proyecto “La violencia de género en el cine español (1998-2002)”, financiado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, mientras que Irene García y Soraya González fueron investigadoras del proyecto.

Este es un libro significativo no sólo por su interés teórico, sino porque aborda dos temas de gran relevancia social, como son la violencia de género y la alfabetización mediática. La importancia de la violencia contra las mujeres ha sido reconocida, entre otras instancias, en la ley española (Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que insta a los medios de comunicación a fomentar la protección de la igualdad entre hombres y mujeres) y en políticas concretas del Gobierno central, como por ejemplo el *Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011*, en el que se plantea la necesidad de investigar el imaginario sobre las mujeres creado por los medios y estudiar contenidos que puedan reforzar los roles y estereotipos sexistas y, en última instancia, la violencia. Por otra parte, en diciembre de 2008 el Parlamento europeo adoptó una resolución sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital en la que se solicita que la alfabetización mediática se inscriba como novena competencia clave en el marco de referencia europeo para el aprendizaje permanente y se subraya que debe formar parte de la educación formal a la que tengan acceso todos los niños y niñas y debe integrarse en los planes de estudio de todos los niveles escolares. Pues bien, la obra tiene dos grandes partes relacionadas: una más teórica, con tres capítulos sobre la violencia en general y la violencia de género en particular, que incluye también el análisis de la muestra de las películas elegidas, y otra más dirigida a la práctica, en la que encontramos tanto la guía didáctica que proponen las autoras como las fichas de dichas películas. Las autoras quieren “llevar a cabo una apli-

cación práctica de categorías teóricas en la representación de la violencia en el cine” (p.12) y creen que su análisis puede ayudarnos a reflexionar sobre “cómo el cine contribuye a difundir, crear o cuestionar la desigualdad social entre los sexos” (p.12) y favorecer así el cambio de actitudes y de mentalidad que permita transformar esta desigualdad.

Para Bernárdez, García y González la violencia es algo implícito en las estructuras narrativas. Para estudiar cómo se plasma esta violencia en el cine, el primer capítulo nos habla sobre la violencia y la sociedad. Tras introducir algunos debates en torno a la definición de la violencia, las autoras explicitan que la violencia es social, no es constitutiva de las organizaciones sociales y, a diferencia del poder, tiene un cariz instrumental. También comentan (en un tono más provocador) que, actualmente, las mujeres sufren una clase de invisibilización porque su representación visualiza excesivamente la violencia, pero no la subordinación existente. Por ello critican el tratamiento sensacionalista que los medios hacen de los casos de violencia de género y reivindican la necesidad de presentarla y de pensar en ella desde el marco del contexto de las relaciones de género. A partir de estas primeras reflexiones, las investigadoras hacen un repaso de los estudios feministas sobre cine y de la crítica que hacen a la representación para acercarse a la complejidad del fenómeno de la violencia. Es aquí donde recogen una serie de categorías que emplearán posteriormente en un análisis enfocado desde la semiótica, el psicoanálisis y la crítica feminista del cine: la distinción entre relato, historia y diégesis, la consideración del punto de vista y el enfrentamiento entre el deseo y la ley como eje fundamental de los relatos y la identificación. Concluyen, como preámbulo del siguiente capítulo, que el cine puede proporcionar representaciones tan progresistas como reaccionarias y coinciden, pues, con De Lauretis al negar que “el placer narrativo del cine [sea] propiedad exclusiva de los códigos dominantes, y que no [pueda] ponerse más que al servicio de la opresión” (p.78-79).

El segundo capítulo, titulado “Análisis e interpretaciones de la violencia de género”, es el capítulo central, donde se presenta el análisis desarrollado que permite tanto operativizar las

categorías definidas desde la teoría como elaborar lo que después serán las fichas y la parte de las actividades de la guía didáctica. Se estudia la representación de los diferentes tipos de violencia (personal, institucional y estructural), y se enfatiza la violencia simbólica, el papel de las mujeres en la narración, los estereotipos atribuidos a hombres y mujeres, las relaciones entre mujeres, entre hombres y entre géneros, y las identidades. Es un análisis que pretende cuantificar la violencia y presentarla en toda su complejidad, teniendo en cuenta no sólo los estereotipos o la representación de hombres y mujeres, sino cuestiones de relaciones entre géneros. Es, pues, una aportación importante a un ámbito en el que, habitualmente, la mayoría de investigaciones se quedan en la constatación y descripción de los actos de violencia, y en la imagen de los hombres y mujeres, sin entrar en cómo se construyen las interacciones y las relaciones entre ellos y ellas. A raíz de este análisis, que toma como casos de estudio un total de 18 películas, las autoras exponen numerosas ideas. Destacaré aquí cuatro por la novedad que representan: (1) el cine utiliza estrategias narrativas —como por ejemplo que un acontecimiento sea anecdótico o, también, hacer que el agresor se convierta en víctima de su propia patología— para quitar importancia a la violencia que sufren las mujeres; (2) la violencia de género no está explícitamente representada y, cuando aparece, suele justificarse por las características negativas de la víctima o porque esta no la vive como agresión; (3) las relaciones entre mujeres tienen poco peso en la muestra analizada y, sobre todo, están marcadas por la rivalidad y la envidia, y (4) las relaciones entre géneros no muestran sexismo, tampoco amistad (sólo relaciones amorosas), y, en toda la muestra de películas, sólo se aprecia un caso de relación de amor igualitario entre una mujer y un hombre.

Estos dos capítulos constituyen más de la mitad del libro y se cierran con un tercer capítulo (de sólo seis páginas), que introduce el cuarto (la guía didáctica). Tras una primera reflexión sobre la importancia de la educación en medios se presenta una guía breve pensada para la ESO que pretende contribuir a prevenir la violencia de género. Se presentan pocas dinámicas (sólo ocho) y, a diferencia de otros materiales de trabajo de educación en comunicación, buena parte de las actividades propuestas están pensadas para practicarlas en grupo centrándose en la definición de *violencia* y se hacen sin material audiovisual, lo que se corresponde más bien con materiales que no son específicos de comunicación en educación y que podemos encontrar en otros ámbitos. Aún así, hay orientaciones para el profesorado, están definidos los objetivos, se aportan fichas de trabajo y se propone una evaluación. Las últimas 62 páginas están dedicadas a las fichas de las películas. Estas páginas conforman el quinto y último capítulo, que más bien parece un anexo o una propuesta integrada al resto de la obra. Ello hace que esta parte práctica quede algo descompensada, a pesar de los múltiples elementos presentados ya en los primeros capítulos para trabajar el tema.

Pese a ello, las autoras hacen aportaciones importantes enca-

rando un tema —la violencia de género— actual (y urgente) pero muy poco trabajado hasta ahora. Y las hacen apuntando hacia las causas (superando así una visión estrecha de la violencia que se centra en sus manifestaciones), analizando las películas desde las relaciones entre géneros sin limitarse a las representaciones entre hombres y mujeres, y operativizando los conceptos teóricos, no sólo en forma de categorías de análisis, sino también de herramienta educativa.